



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut [REDACTED]
 : 154,845 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
 CUARENTA Y CINCO PESOS
 : CAJA CHICA SEGUN D.E. N° 89 DEL 14/01/2015 MES DE MAYO DE 2015
 : 15/05/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	89	22/01/2015	154,845

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		154,845
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	154,845	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	154,845	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		154,845
Sumas Iguales		309,690	309,690

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	10,465,000		
Total Comprometido	10,384,963		
Saldo x Comprometer	80,037		

SECRETARÍA MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR



JEFE SECC. FINANZAS